

CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094.18

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018

Asunto: **Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA para los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta **Confederación no laborará los próximos días 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal; así mismo **nuestras oficinas en la Ciudad de México mantendrán un horario hasta las 03:00 p.m. los días 24 y 31 de diciembre de 2018, lo anterior no aplicable para nuestras oficinas al interior de la Republica, las cuales mantienen operaciones conforme a los horarios de cada Aduana**; respecto a las autoridades aduaneras, de igual forma, la mayoría de las aduanas aplicarán horario inhábil para los días **25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019**, manteniendo algunas horarios de servicio extraordinario previamente solicitados y debidamente justificados.

Derivado de lo anterior, esta Confederación mantendrá **guardias telefónicas** por lo que, en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, se les solicita contactar a las siguientes personas:

***Verificar fecha**

Gerencia Jurídica Normativa		
Benito Nava Rivero * 24 y 31 diciembre 2018	4993 - 7957	72*1005159*2
Ariadna Torres Sánchez * 31 diciembre 2018	5021 - 4569	72*1005159*5
Aline Arteaga Soto * 31 diciembre 2018	(55) 7110 - 3377	32*420926*8
Verónica Romero Plata * 24 y 31 diciembre 2018	(55) 7969 - 4653	-
Iván Morales Hernández * 24 y 31 diciembre 2018	(55) 7047 - 0119	32*420926*2
Coordinación de Operaciones en Veracruz <i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>		
Andrés Alexander Peralta González * 31 diciembre 2018	(55) 4323 - 2593	52*13*50

CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094.18

Diana Angelica Osorio Esteban *24 diciembre 2018	(55) 6359 - 2976	32*505040*1
Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas * Se opera conforme horario de Aduana		
María de Jesús Eustaquio García	(753) 1465 - 243	-
Marco Antonio Bolivar Salinas	(753) 136 - 5217	
Coordinación de Operaciones Manzanillo * Se opera conforme horario de Aduana		
Omar Saadi José Cruz Espíndola	(55) 4996 - 0783	72*1005159*8
Martha Patricia Salgado Ruiz (Módulo CLAA)	(55) 4323 - 2419	52*13*47
Francisco Diony Martínez Rodríguez (Operaciones)	(55) 4323 - 2620	52*13*49
Luis Bernardo Bello Castillo (Operaciones)	(55) 6931 - 5092	32*420926*1
Coordinación de Operaciones en Nuevo Laredo * Se opera conforme horario de Aduana		
Enrique Bolaños Pedraza	(55) 4399 - 5312	92*667920*3
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel	(55) 4402 - 4116	92*667920*4
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador) (Guardia telefónica)		
Liliana Pérez Güitron *31 diciembre 2018	4601 - 8645	52*194778*11
Alejandra Larracilla Guerra *31 diciembre 2018	4983 - 7314	52*1005159*3
Irais Miranda Coronel * 24 y 31 diciembre 2018	4330 - 3902	32*505040*9
Pamela Luna Amador * 24 y 31 diciembre 2018	4612 - 9551	72*1005159*10
Roberto Garate Vargas * 24 diciembre 2018	1991 - 2917	52*194772*23

CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094.18

Finalmente se remite en **Anexo** respecto de los horarios que manejarán las Aduanas para los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA



ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094 CIR_GJN_IMH_094 18

Horario de Aduanas
24, 25 y 31 de diciembre de 2018,
y 01 de enero de 2019

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

N°	Aduana	Se establece:	Número de oficio y/o personal que confirma la información																														
1	ADUANA DE AGUA PRIETA	Día inhábil	Oficio 800-400-00-00-00-2018-0029 09 de enero de 2018 Lic. Miguel Angel Hernández Pineda <table><thead><tr><th>FECHA</th><th>CONMEMORACIÓN</th><th>HORARIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1° de enero</td><td>Año nuevo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5° de febrero</td><td>Aniversario de la CPEUM</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>19 de marzo</td><td>Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>1° de mayo</td><td>Día del trabajo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Batalla de Puebla</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>16 de Septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>19 de Noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>1° de diciembre</td><td>Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>25 de Diciembre</td><td>Navidad</td><td>inhábil</td></tr></tbody></table>	FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO	1° de enero	Año nuevo	inhábil	5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil	19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil	1° de mayo	Día del trabajo	inhábil	5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil	16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil	19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil	1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil	25 de Diciembre	Navidad	inhábil
FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO																															
1° de enero	Año nuevo	inhábil																															
5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil																															
19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil																															
1° de mayo	Día del trabajo	inhábil																															
5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil																															
16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil																															
19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil																															
1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil																															
25 de Diciembre	Navidad	inhábil																															
2	ADUANA DE ENSENADA	Día inhábil	Oficio 800-10-00-00-00-2017-04019 19 de diciembre de 2017 Lic. Manuel Montoya Moreno																														

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th>Fecha:</th><th>Conmemoración:</th><th>Día Inhábil:</th></tr><tr><td>01ero de Enero</td><td>Año Nuevo</td><td>Lunes 1ero de Enero</td></tr><tr><td>05 de Febrero</td><td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td><td>Lunes 05 de Febrero</td></tr><tr><td>21 de Marzo</td><td>Natalicio de Benito Juárez</td><td>Lunes 19 de Marzo</td></tr><tr><td>26 de Marzo</td><td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td><td>Lunes 26 de Marzo</td></tr><tr><td>29 de Marzo</td><td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td><td>Jueves 29 de Marzo</td></tr><tr><td>30 de Marzo</td><td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td><td>Viernes 30 de Marzo</td></tr><tr><td>1ero de Mayo</td><td>Día del Trabajo</td><td>Martes 1ero de Mayo</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Día de la Batalla de Puebla</td><td>Sábado 05 de Mayo</td></tr><tr><td>02 de Noviembre</td><td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td><td>Viernes 02 de Noviembre</td></tr><tr><td>20 de Noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>Lunes 19 de Noviembre</td></tr><tr><td>01ero de Diciembre</td><td>Informe de Gobierno</td><td>Sábado 01ero de Diciembre</td></tr><tr><td>25 de Diciembre</td><td>Navidad</td><td>Martes 25 de Diciembre</td></tr></table>	Fecha:	Conmemoración:	Día Inhábil:	01ero de Enero	Año Nuevo	Lunes 1ero de Enero	05 de Febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 05 de Febrero	21 de Marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de Marzo	26 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Lunes 26 de Marzo	29 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Jueves 29 de Marzo	30 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 30 de Marzo	1ero de Mayo	Día del Trabajo	Martes 1ero de Mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 05 de Mayo	02 de Noviembre	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 02 de Noviembre	20 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de Noviembre	01ero de Diciembre	Informe de Gobierno	Sábado 01ero de Diciembre	25 de Diciembre	Navidad	Martes 25 de Diciembre
Fecha:	Conmemoración:	Día Inhábil:																																								
01ero de Enero	Año Nuevo	Lunes 1ero de Enero																																								
05 de Febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 05 de Febrero																																								
21 de Marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de Marzo																																								
26 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Lunes 26 de Marzo																																								
29 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Jueves 29 de Marzo																																								
30 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 30 de Marzo																																								
1ero de Mayo	Día del Trabajo	Martes 1ero de Mayo																																								
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 05 de Mayo																																								
02 de Noviembre	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 02 de Noviembre																																								
20 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de Noviembre																																								
01ero de Diciembre	Informe de Gobierno	Sábado 01ero de Diciembre																																								
25 de Diciembre	Navidad	Martes 25 de Diciembre																																								
3	ADUANA DE GUAYMAS	Pendiente de información.																																								
4	ADUANA DE LA PAZ	Pendiente de información.																																								
5	ADUANA DE MAZATLÁN	Pendiente de información.																																								
6	ADUANA DE MEXICALI	Se establecen horarios de operación	Aduana Mexicali Lic. Karina Janeth Espriella González. Encargada de la Subadministración de Informática y Contabilidad																																							

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			Usuarios de Comercio de la aduana de Mexicali. Presente. Por este conducto se hace de su conocimiento el horario con el cual laborará ésta aduana de Mexicali los días 24 y 31 de diciembre de 2018. Importación: 08:00 a 14:00 horas. Camiones de Carga 08:00 a 13:30 horas. Mercancía Inbond 08:00 a 15:00 horas. Camiones Vacíos 08:00 a 12:00 horas. Importación de Vehículos Exportación: 08:00 a 15:00 horas. Camiones de Carga y Vacíos 08:00 a 15:00 horas. Mercancía a Granel (sin materiales peligrosos) y chatarra Por lo anterior, se solicita de su valiosa colaboración, a fin de que programen los tiempos, aprovechando desde la apertura de las instalaciones para el Despacho. Sin más, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.
7	ADUANA DE NACO	Pendiente de información.	
8	ADUANA DE NOGALES	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-43-00-00-00-2018-00612 26 de enero de 2018 Lic. Gerardo Mendoza Hernández

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="3">Carretera</th></tr> <tr> <th>Importación</th><th>Exportación</th><th>Vacíos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 05 de Febrero</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>08:00 a 16:00 hrs.</td><td>08:00 a 20:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Lunes 19 de Marzo</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>Horario Establecido</td><td>08:00 a 22:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Jueves 29- Marzo</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>Horario Establecido</td><td>08:00 a 22:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Viernes 30- Marzo</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>Horario Establecido</td><td>08:00 a 22:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Martes 01- Mayo</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>08:00 a 16:00 hrs.</td><td>08:00 a 20:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Lunes 19-Noviembre</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>08:00 a 16:00 hrs.</td><td>08:00 a 20:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Lunes 24-Diciembre</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>08:00 a 16:00 hrs.</td><td>08:00 a 20:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Martes 25-Diciembre</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr> <tr> <td>Lunes 31-Diciembre</td><td>10:00 a 14:00 hrs.</td><td>08:00 a 16:00 hrs.</td><td>08:00 a 20:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Martes 1-Ene-2019</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr> </tbody> </table> Esta disposición no es aplicable al área de Operaciones en Ferrocarril, los cuales laborarán en horarios regulares, exceptuando los días 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019, que permanecerá cerrado.	Fecha	Carretera			Importación	Exportación	Vacíos	Lunes 05 de Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Lunes 19 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.	Jueves 29- Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.	Viernes 30- Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.	Martes 01- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Lunes 19-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Lunes 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Martes 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Lunes 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Martes 1-Ene-2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Fecha	Carretera																																																	
	Importación	Exportación	Vacíos																																															
Lunes 05 de Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																															
Lunes 19 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.																																															
Jueves 29- Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.																																															
Viernes 30- Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.																																															
Martes 01- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																															
Lunes 19-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																															
Lunes 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																															
Martes 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO																																															
Lunes 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																															
Martes 1-Ene-2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO																																															
9	ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de información.																																																
10	ADUANA DE SONOYTA	Pendiente de información.																																																
11	ADUANA DE TECATE	Cerrado	Oficio 800-12-00-00-00-2018-00142 29 de enero de 2018 Lic. Yakelin Mandujando Quezada																																															

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th>Área</th><th>Día</th><th>Horario</th></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Lunes 05 de Febrero</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Lunes 19 de Marzo</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Jueves Santo 29 de Marzo</td><td>09:00 a 14:00</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Viernes Santo 30 de Marzo</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Martes 01 de Mayo</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Sábado 05 de Mayo</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Viernes 02 de Noviembre</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Lunes 19 de Noviembre</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Importación, exportación y vacíos</td><td>Martes 25 de Diciembre</td><td>Cerrado</td></tr></table>	Área	Día	Horario	Importación, exportación y vacíos	Lunes 05 de Febrero	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Marzo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Jueves Santo 29 de Marzo	09:00 a 14:00	Importación, exportación y vacíos	Viernes Santo 30 de Marzo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Martes 01 de Mayo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Sábado 05 de Mayo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Viernes 02 de Noviembre	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Noviembre	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Martes 25 de Diciembre	Cerrado
Área	Día	Horario																															
Importación, exportación y vacíos	Lunes 05 de Febrero	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Marzo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Jueves Santo 29 de Marzo	09:00 a 14:00																															
Importación, exportación y vacíos	Viernes Santo 30 de Marzo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Martes 01 de Mayo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Sábado 05 de Mayo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Viernes 02 de Noviembre	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Noviembre	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Martes 25 de Diciembre	Cerrado																															
12	ADUANA DE TIJUANA	Se establecen horarios de operación	Comunicado 055/2018 17 de diciembre de 2018																														

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094 CIR_GJN_IMH_094 18

			Horario de operación				
	Aduana	Sección Aduanera					Enero Martes 1o
			Lunes 24	Diciembre Martes 25	Lunes 31		
Tijuana		Importación	Carga (todo tipo de mercancía): 09:00 a 14:00 hrs. Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña Importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.	Cerrado	Carga (todo tipo de mercancía): 09:00 a 14:00 hrs. Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña Importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.		Cerrado
		Exportación	Carga (todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos): 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.	Cerrado	Carga (todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos): 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.		Cerrado
		Chaparral, Otay y aeropuerto	Abierto: 24 hrs.	Abierto: 24 hrs.	Abierto: 24 hrs.		Abierto: 24 hrs.
		Ferrocarril	Cerrado	Cerrado	Cerrado		Cerrado
		Aeropuerto carga	09:00 a 14:00 hrs.	Cerrado	09:00 a 14:00 hrs.		Cerrado
		CIITEV	08:00 a 21:00 hrs.	11:00 a 17:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.		11:00 a 17:00 hrs.
		Justificaciones	Cerrado	Cerrado	Cerrado		Cerrado
		Operaciones Virtuales	Cerrado	Cerrado	Cerrado		Cerrado
13	ADUANA DE CIUDAD ACUÑA	Pendiente de información.					
14	ADUANA DE CHIHUAHUA	Pendiente de información.					
15	ADUANA DE PUERTO PALOMAS	Pendiente de información.					
16	ADUANA DE CIUDAD JUÁREZ	Cerrado	Oficio 800-21-00-00-00-2017-21660 19 de diciembre de 2017				

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			L.C. José Francisco Rangel Mora Martes 25 de diciembre de 2018 y martes 01 de enero de 2019, se mantiene cerrada la Aduana. Los días 24 y 31 de diciembre no se iniciarán ventanas de intercambios, sino hasta el 25 y 01 de enero respectivamente, a las 16:00 horas.
17	ADUANA DE OJINAGA	Día Inhábil	Oficio 800-23-00-00-00-2018-0300 16 de enero de 2018 C.P. Felipe Nava Aguilera En relación con lo que establece el Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del "Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", expedido por el Titular de Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2006; al respecto me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2018. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1° de mayo; así como el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 25 de diciembre de 2018. No omito manifestar, que en caso de que se requiera la habilitación de servicios extraordinarios para los días señalados como inhábiles, deberá solicitarse en términos de lo dispuesto en el Apartado de Actuaciones Previas al Despacho Aduanero del Manual de Operación Aduanera vigente, los cuales se realizarán dentro del horario de las 08:00 horas a las 12:00 horas.
18	ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS	Cerrado	Oficio 800-17-00-00-00-2018-000876 13 de marzo de 2018 Lic. Dolores Velasco Rosas

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th>Día festivo</th><th>DESPACHO</th></tr><tr><td>19 de Marzo</td><td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>30 de Marzo</td><td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>01 de Mayo</td><td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>05 de mayo</td><td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>02 de Noviembre</td><td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>19 de Noviembre</td><td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>25 de Diciembre</td><td>CERRADO</td></tr><tr><td>01 de Enero de 2019</td><td>CERRADO</td></tr></table>	Día festivo	DESPACHO	19 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	30 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	01 de Mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	05 de mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	02 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	19 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	25 de Diciembre	CERRADO	01 de Enero de 2019	CERRADO
Día festivo	DESPACHO																				
19 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
30 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
01 de Mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
05 de mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
02 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
19 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
25 de Diciembre	CERRADO																				
01 de Enero de 2019	CERRADO																				
19	ADUANA DE TORREÓN	Pendiente de información.																			
20	ADUANA DE COLOMBIA	Inhábil	Oficio 800-32-00-00-00-2018-0071 10 de enero de 2018 Lic. Jorge Fernando Boy Espinosa																		

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Horario</th></tr><tr><td>5 de febrero</td><td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td><td>10:00 a 14:00 hrs</td></tr><tr><td>19 de marzo</td><td>Natalicio de Benito Juárez</td><td>10:00 a 14:00 hrs</td></tr><tr><td>26 de marzo</td><td>Semana Santa</td><td>Normal</td></tr><tr><td>29 de marzo</td><td>Jueves Santo</td><td>10:00 a 14:00 hrs</td></tr><tr><td>30 de marzo</td><td>Viernes Santo</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>1 de mayo</td><td>Día del Trabajo</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Día de la Batalla de Puebla</td><td>Normal</td></tr><tr><td>16 de septiembre</td><td>Día de la Independencia de México</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>2 de Noviembre</td><td>Día de Muertos</td><td>10:00 a 14:00 hrs</td></tr><tr><td>19 de noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>10:00 a 14:00 hrs</td></tr><tr><td>1 de diciembre</td><td>Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>1 de enero de 2019</td><td>Año Nuevo</td><td>Inhábil</td></tr></table>	Fecha	Conmemoración	Horario	5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs	19 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs	26 de marzo	Semana Santa	Normal	29 de marzo	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs	30 de marzo	Viernes Santo	Inhábil	1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Normal	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil	2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs	19 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	10:00 a 14:00 hrs	1 de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Inhábil	25 de diciembre	Navidad	Inhábil	1 de enero de 2019	Año Nuevo	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario																																											
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs																																											
19 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs																																											
26 de marzo	Semana Santa	Normal																																											
29 de marzo	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs																																											
30 de marzo	Viernes Santo	Inhábil																																											
1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil																																											
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Normal																																											
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil																																											
2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs																																											
19 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	10:00 a 14:00 hrs																																											
1 de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Inhábil																																											
25 de diciembre	Navidad	Inhábil																																											
1 de enero de 2019	Año Nuevo	Inhábil																																											
21	ADUANA DE MONTERREY	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-33-00-00-2018-0662 17 de enero de 2018 Act. Alejandro Espinosa Vega																																										

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			Con fundamento en lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente; "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el D.O.F. el 27 de enero de 2006; Cuarta Resolución de Modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, regla 2.1.6, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2017, se hace de conocimiento días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2018, en los cuales <u>permanecerán cerradas</u> las instalaciones de la Aduana Interior, la Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, la Sección Aduanera de Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México) y Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V., siendo los días siguientes: 1 de enero de 2018, 5 de febrero de 2018, 19, 26, 29 y 30 de marzo de 2018, 1 y 5 de mayo de 2018, 16 de septiembre de 2018, 2 y 19 de noviembre de 2018, 1 y 25 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2019. Lo anterior sin perjuicio del personal que cubra guardias y que es necesario para la operación y continuidad en el ejercicio de las facultades de acuerdo a lo previsto en los artículos 13 del CFF y 18 de la Ley Aduanera.										
			Por lo que atañe al periodo vacacional de invierno, se hace de su conocimiento el horario de operación para los días 24 y 31 de diciembre del 2018, siendo el siguiente: <table><thead><tr><th>Instalaciones</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>Aduana Interior.</td><td>9:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México).</td><td>9:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano.</td><td>9:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo.</td><td>9:00 a 15:00 hrs.</td></tr></tbody></table> Por último, se les Informa que los días y horarios a que se hace referencia en el presente escrito pueden estar sujetos a modificación, atendiendo las necesidades de los usuarios y cargas de trabajo que se presenten en los puntos operativos de esta Aduana de Monterrey.	Instalaciones	Horario	Aduana Interior.	9:00 a 15:00 hrs.	Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México).	9:00 a 15:00 hrs.	Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano.	9:00 a 15:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo.	9:00 a 15:00 hrs.
Instalaciones	Horario												
Aduana Interior.	9:00 a 15:00 hrs.												
Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México).	9:00 a 15:00 hrs.												
Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano.	9:00 a 15:00 hrs.												
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo.	9:00 a 15:00 hrs.												
22	ADUANA DE MATAMOROS	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-51-00-00-2018-8767 26 de octubre de 2018 Lic. Fernando Reyes Berlie										

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094 CIR_GJN_IMH_094 18

			<table> <tr> <td>Lunes 19 de Noviembre</td><td>Importación (Carga y Vacíos): 09:00 a 15:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 09:00 a 16:00 hrs.</td><td>Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.</td><td>Importación (Carga y Vacíos): 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 09:00 a 20:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Sábado 01 de Diciembre</td><td>Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 15:00 hrs.</td><td>Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.</td><td>Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 14:00 hrs.</td></tr> <tr> <td>Martes 25 de Diciembre</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr> <tr> <td>Martes 01 de enero de 2019</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr> </table>	Lunes 19 de Noviembre	Importación (Carga y Vacíos): 09:00 a 15:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 09:00 a 16:00 hrs.	Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.	Importación (Carga y Vacíos): 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 09:00 a 20:00 hrs.	Sábado 01 de Diciembre	Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 15:00 hrs.	Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.	Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 14:00 hrs.	Martes 25 de Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Martes 01 de enero de 2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Lunes 19 de Noviembre	Importación (Carga y Vacíos): 09:00 a 15:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 09:00 a 16:00 hrs.	Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.	Importación (Carga y Vacíos): 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 09:00 a 20:00 hrs.																
Sábado 01 de Diciembre	Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 15:00 hrs.	Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.	Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 14:00 hrs.																
Martes 25 de Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO																
Martes 01 de enero de 2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO																
23	ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Pendiente de información.																	
24	ADUANA DE NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-52-00-00-00-2018-00430 11 de enero de 2018 Lic. Gerardo Omar Celis Lizárraga																

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th rowspan="2">Día</th><th colspan="2">Horario</th></tr><tr><th>Exportación</th><th>Importación</th></tr><tr><td>Lunes 5 de febrero</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Lunes 19 de marzo</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Jueves 29 de marzo</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Viernes 30 de marzo</td><td colspan="2">Cerrado</td></tr><tr><td>Martes 1 de mayo</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Sábado 5 de mayo</td><td>Normal</td><td>Normal</td></tr><tr><td>Lunes 17 de septiembre</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Lunes 19 de noviembre</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Lunes 24 de diciembre</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Martes 25 de diciembre</td><td colspan="2">Cerrado</td></tr><tr><td>Lunes 31 de diciembre</td><td>8:00 a 15:00 horas</td><td>8:00 a 16:00 horas</td></tr><tr><td>Lunes 1 de enero de 2019</td><td colspan="2">Cerrado</td></tr></table> Esta disposición NO es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares,	Día	Horario		Exportación	Importación	Lunes 5 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 19 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Jueves 29 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Viernes 30 de marzo	Cerrado		Martes 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Sábado 5 de mayo	Normal	Normal	Lunes 17 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 19 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Martes 25 de diciembre	Cerrado		Lunes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 1 de enero de 2019	Cerrado	
Día	Horario																																											
	Exportación	Importación																																										
Lunes 5 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 19 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Jueves 29 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Viernes 30 de marzo	Cerrado																																											
Martes 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Sábado 5 de mayo	Normal	Normal																																										
Lunes 17 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 19 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Martes 25 de diciembre	Cerrado																																											
Lunes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 1 de enero de 2019	Cerrado																																											
25	ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-50-00-00-00-2018-0998 25 de enero de 2018 Lic. Alfredo Enrico Santoyo García																																									

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2018 y el horario de servicio para estos; se hace mención que estos únicamente surtirán efecto en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas dependientes de la Aduana de Ciudad Reynosa.

Fecha	Conmemoración/Festividad	Día inhábil
1o. de enero	Año Nuevo	1o. de enero
5 de febrero	Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	19 de marzo
1o. de mayo	Día del Trabajo	1o. de mayo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	19 de noviembre
1o. de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo	1o. de diciembre
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre

Horario de servicio para los días: 5 de febrero, 19 de marzo, 26 de marzo, 29 de marzo, 30 de marzo, 1o. de mayo, 5 de mayo, 2 de noviembre, 19 de noviembre y 1o. de diciembre.

Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs. *No se autorizarán Servicios Extraordinarios.	Vacíos: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.
Puente Internacional Anzalduas	Vacíos: Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	
Sección Aduanera "Progreso"	Carga: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Vacíos: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

26	ADUANA DE TAMPICO	Pendiente de información.	Oficio 800-54-00-00-00-2018-055 18 de enero de 2018 Lic. Claudia Susseth Salvatori																								
27	ADUANA DE TUXPAN	Día Inhábil	Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, se comunican los días inhábiles oficiales y/o festivos correspondientes al año 2018, en los cuales serán suspendidas las labores de esta Unidad Administrativa; se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación: <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día inhábil</th></tr></thead><tbody><tr><td>5 de febrero</td><td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td><td>Lunes 5 de febrero</td></tr><tr><td>21 de marzo</td><td>Natalicio de Benito Juárez</td><td>Lunes 19 de marzo</td></tr><tr><td>1 de mayo</td><td>Día del Trabajo</td><td>Martes 1 de mayo</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Día de la Batalla de Puebla</td><td>Sábado 5 de mayo</td></tr><tr><td>16 de septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>Domingo 16 de septiembre</td></tr><tr><td>20 de noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>Lunes 19 de noviembre</td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Martes 25 de diciembre</td></tr></tbody></table> Así mismo, se consideran días inhábiles para el Servicio de Administración Tributaria, los días 29 y 30 de Marzo de 2018 y el día 02 de Noviembre de 2018 conforme a la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de Octubre de 2017. Lo anterior sin perjuicio de la habilitación de servicios extraordinarios que se requieran en términos de lo dispuesto en el numeral 1. Actuaciones Previas al Despacho, en el rubro de Servicios Extraordinarios del Manual de Operación Aduanera vigente.	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día inhábil																									
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero																									
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo																									
1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo																									
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo																									
16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre																									
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre																									
25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre																									
28	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Servicio extraordinario	Oficio 800-09-00-00-00-2018-0033 17 de enero de 2018 Lic. Yadeneiro Hernández Austria																								

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			A todos los Usuarios de la Aduana de Aguascalientes Presente. Por este medio y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 19 y 21 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, se les comunica que los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2018 para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes: Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto), los domingos, 1o. de enero; el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1o. y 5 de mayo; el 16 de septiembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, el 1o. de diciembre de cada 6 años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo y el 25 de diciembre; también se consideran días de asueto los días 26, 29 y 30 de marzo, así como el 2 de noviembre de 2018.
29	ADUANA DE GUADALAJARA	Día Inhábil y horarios de servicio	Circular 011/2018 10 de diciembre de 2018 Lic. Cecilia Guadalupe Cárdenas González

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			De conformidad con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre del 2017, se hace de su conocimiento que el horario será de la siguiente manera: <table><tr><th colspan="2">Aduana Guadalajara</th></tr><tr><th>Día</th><th>Horario</th></tr><tr><td>24 de Diciembre de 2018</td><td>08:00 hrs. a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>25 de Diciembre de 2018</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>31 de Diciembre de 2018</td><td>08:00 hrs. a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>01 de enero de 2018</td><td>Inhábil</td></tr></table> Asimismo, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana informó que estos días, sus oficinas laboraran de la siguiente manera: <table><tr><th colspan="2">SAGARPA</th></tr><tr><th>Día</th><th>Horario</th></tr><tr><td>24 de Diciembre de 2018</td><td>08:00 hrs. a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>25 de Diciembre de 2018</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>31 de Diciembre de 2018</td><td>08:00 hrs. a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>01 de enero de 2018</td><td>Inhábil</td></tr></table>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	24 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.	25 de Diciembre de 2018	Inhábil	31 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.	01 de enero de 2018	Inhábil	SAGARPA		Día	Horario	24 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.	25 de Diciembre de 2018	Inhábil	31 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.	01 de enero de 2018	Inhábil
Aduana Guadalajara																											
Día	Horario																										
24 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.																										
25 de Diciembre de 2018	Inhábil																										
31 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.																										
01 de enero de 2018	Inhábil																										
SAGARPA																											
Día	Horario																										
24 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.																										
25 de Diciembre de 2018	Inhábil																										
31 de Diciembre de 2018	08:00 hrs. a 15:00 hrs.																										
01 de enero de 2018	Inhábil																										
30	ADUANA DE MANZANILLO	Se establecen horarios de operación	Oficio G/800/19/00/00/00/18-6853-1-84 12 de diciembre de 2018 Ing. Ricardo Cerritos Jasso																								

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094 CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><thead><tr><th>Días</th><th>Horarios de despacho de operaciones.</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lunes 24 de diciembre 2018</td><td>Salida de Recintos 04:00 a 11:00 hrs. Aduana 06:00 hrs. al término de la ruta fiscal. Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje 00:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>Martes 25 de diciembre 2018</td><td>CERRADO</td></tr><tr><td>Lunes 31 de diciembre 2018</td><td>Salida de Recintos 04:00 a 11:00 hrs. Aduana 06:00 hrs. al término de la ruta fiscal. Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje 00:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>Martes 01 de enero de 2019.</td><td>CERRADO</td></tr></tbody></table> Observaciones. ▪ Para los sábados 22 y 29 de diciembre de 2018, el cierre de los Recintos Fiscalizado será hasta las 19:00 hrs. importación carretera. ▪ Los domingos 23 y 30 de diciembre de 2018, se laborará con servicios extraordinarios. ▪ Se reiniciarán operaciones a las 00:01 hrs. del día 26 de diciembre de 2018 y 02 de enero de 2019, para Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje.	Días	Horarios de despacho de operaciones.	Lunes 24 de diciembre 2018	Salida de Recintos 04:00 a 11:00 hrs. Aduana 06:00 hrs. al término de la ruta fiscal. Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje 00:00 a 15:00 hrs.	Martes 25 de diciembre 2018	CERRADO	Lunes 31 de diciembre 2018	Salida de Recintos 04:00 a 11:00 hrs. Aduana 06:00 hrs. al término de la ruta fiscal. Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje 00:00 a 15:00 hrs.	Martes 01 de enero de 2019.	CERRADO
Días	Horarios de despacho de operaciones.												
Lunes 24 de diciembre 2018	Salida de Recintos 04:00 a 11:00 hrs. Aduana 06:00 hrs. al término de la ruta fiscal. Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje 00:00 a 15:00 hrs.												
Martes 25 de diciembre 2018	CERRADO												
Lunes 31 de diciembre 2018	Salida de Recintos 04:00 a 11:00 hrs. Aduana 06:00 hrs. al término de la ruta fiscal. Vacíos, Copia Simple, Exportación, FFCC y Cabotaje 00:00 a 15:00 hrs.												
Martes 01 de enero de 2019.	CERRADO												
31	ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS	Servicio extraordinario	Oficio 800-31-00-02- 0-2018-136 Lic. José de Jesús Nava Sánchez 05 de enero de 2018.										

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th>DIA FESTIVO</th><th>PLATAFORMA CARETERO</th><th>PLATAFORMA FERROVIARIA</th></tr><tr><td>24 DE DICIEMBRE.</td><td>IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS</td><td>IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS</td></tr><tr><td>25 DE DICIEMBRE.</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr><tr><td>31 DE DICIEMBRE.</td><td>IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS</td><td>IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS</td></tr><tr><td>01 DE ENERO DE 2019</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr></table>	DIA FESTIVO	PLATAFORMA CARETERO	PLATAFORMA FERROVIARIA	24 DE DICIEMBRE.	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS	25 DE DICIEMBRE.	CERRADO	CERRADO	31 DE DICIEMBRE.	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS	01 DE ENERO DE 2019	CERRADO	CERRADO
DIA FESTIVO	PLATAFORMA CARETERO	PLATAFORMA FERROVIARIA																
24 DE DICIEMBRE.	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS																
25 DE DICIEMBRE.	CERRADO	CERRADO																
31 DE DICIEMBRE.	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS	IMPORTACION – EXPORTACION. SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 09-11HRS																
01 DE ENERO DE 2019	CERRADO	CERRADO																
32	ADUANA DE GUANAJUATO	Día Inhábil	Autoridades de la Aduana verifican vía telefónica que el próximo lunes 19 de noviembre de 2018 se confirma día inhábil por lo que no habrá operaciones, el día martes 20 de noviembre de 2018 se llevarán a cabo operaciones con normalidad. En relación a los artículos 18 y 19 de la Ley Aduanera vigente, 12, primer párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación en vigor, de aplicación supletoria a la Ley Aduanera por disposición expresa de su artículo 1º., así como la Regla 2.1.6, fracción I, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, en vigor a partir del 01 de enero de 2018; a través de los cuales se dan conocer el calendario oficial de días inhábiles para el Servicio de Administración Tributaria. Por este medio, se hace de su conocimiento que, esta Aduana de Guanajuato, <u>NO laborará los siguientes días</u>, por considerarse inhábiles: • 5 de febrero de 2018 • 19 de marzo de 2018 (tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo) • 29 y 30 de marzo de 2018 • 1º. de mayo de 2018 • 5 de mayo de 2018 • 17 de noviembre de 2018 (tercer lunes de noviembre en conmemoración al 20 de noviembre) • 01 de diciembre de 2018 (de cada 6 años) • 25 de diciembre de 2018															

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			Sin embargo, se establecen los siguientes horarios para los Departamentos que a continuación se señalan: <u>Según las necesidades del servicio (extraordinarios)</u> - Departamento de Informática y Contabilidad (moduladores) - Departamento de Operación Aduanera (verificadores) <u>Horario normal</u> - Departamento de Vigilancia y Control - Sala de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Guanajuato Servicios extraordinarios Se informa a todos sus usuarios, para efectos de tramites de importación y exportación, tanto en la Aduana como en sus Secciones Aduaneras de Celaya y del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, que se requieran en los días inhábiles señalados con antelación, la operación se realizará únicamente a través de servicios extraordinarios, mismos que deberán ser solicitados por las vías oficiales, a más tardar el día hábil anterior al día festivo, antes de las 18:00 horas, y ser previamente autorizados por el área correspondiente.
33	ADUANA DE QUERÉTARO	Servicio extraordinario	Oficio 800-36-00-00-00-2018-9788 19 de diciembre de 2018 Lic. Jaqueline Dondé Limón Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Hidalgo, no laborarán los días 25 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2019 considerados como días inhábiles. Para el caso de servicios extraordinarios URGENTES, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar: Los días lunes 24 y 31 de diciembre del presente año, antes de las 15:00 hrs Respecto a la Sección Aduanera de Hidalgo no habrá despacho de mercancías.

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

34	ADUANA DE TOLUCA	Día Inhábil	Oficio 800-30-00-00-00-2018-31741 28 de octubre de 2018 Lic. Montserrat Romero Santillán <table><tr><th>Fecha</th><th>Horario</th></tr><tr><td>19 de noviembre de 2018</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>24 de diciembre de 2018</td><td>08:00 a 15:00 hrs.</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2018</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>01 de diciembre de 2018</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>31 de diciembre de 2018</td><td>08:00 a 15:00 hrs.</td></tr></table>	Fecha	Horario	19 de noviembre de 2018	Inhábil	24 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.	25 de diciembre de 2018	Inhábil	01 de diciembre de 2018	Inhábil	31 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.
Fecha	Horario														
19 de noviembre de 2018	Inhábil														
24 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.														
25 de diciembre de 2018	Inhábil														
01 de diciembre de 2018	Inhábil														
31 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.														
35	ADUANA DE ACAPULCO	Servicio extraordinario	Oficio 800-28-00-00-00-2018-0987 18 de diciembre de 2018 Lic. Claudia Susseth Salavatori												

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			Por medio del presente, y para los efectos del artículo 19 de la Ley Aduanera vigente, en relación con la Regla General de Comercio Exterior 2.1.1, anexo 4 de 2018, se comunica el horario de operación establecido para la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para los días 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019: <table><tr><th>Punto Operativo</th><th>Martes 25 de diciembre de 2018 y martes 01 de enero de 2019.</th></tr><tr><td>Aduana de Acapulco</td><td>Sólo servicios extraordinarios</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco (carga)</td><td>Sólo servicios extraordinarios</td></tr></table> Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridas en los siguientes plazos, para el día 25 de diciembre del presente a partir del día martes 18 al día lunes 24 de diciembre, para el día 01 de enero de 2019, dicha solicitud deberá de solicitarla a partir del miércoles 26 al 31 de diciembre del presente año, en ambos casos antes de las 15:00 horas; los días 24 y 31 de diciembre se laborará en el horario establecido. Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, este seguirá siendo de 24 horas para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.	Punto Operativo	Martes 25 de diciembre de 2018 y martes 01 de enero de 2019.	Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco (carga)	Sólo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Martes 25 de diciembre de 2018 y martes 01 de enero de 2019.								
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco (carga)	Sólo servicios extraordinarios								
36	ADUANA DE COATZACOALCOS	Pendiente de información.							
37	ADUANA DE DOS BOCAS	Pendiente de información.							
38	ADUANA DE PUEBLA	Servicio extraordinario	Oficio 800-35-00-00-00-2018-0806 24 de abril de 2018 Lic. Angelica Moradles Lobato						

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día inhábil</th><th>Sala del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, Puc.</th><th>Sala del Aeropuerto Internacional Graf. Mariano Matamoros, Cuernavaca, Morelos.</th><th>Sección Aduanera de carga</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º de mayo</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> <tr> <td>5 de mayo</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> <tr> <td>16 de septiembre</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> <tr> <td>2 de noviembre</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> <tr> <td>El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre (19 de noviembre)</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> <tr> <td>1º de diciembre por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> <tr> <td>25 de diciembre</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>El servicio continuara de manera habitual.</td><td>Servicio extraordinario las 24hrs</td></tr> </tbody> </table> Se comunica que, en caso de requerir servicio extraordinario para el día en mención, deberán hacerlo del conocimiento a esta autoridad un día hábil antes, a más tardar a las 17:00 horas para empresas no certificadas y hasta las 20:00 horas, para empresas certificadas, lo anterior conforme a lo dispuesto en Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018.	Día inhábil	Sala del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, Puc.	Sala del Aeropuerto Internacional Graf. Mariano Matamoros, Cuernavaca, Morelos.	Sección Aduanera de carga	1º de mayo	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs	5 de mayo	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs	16 de septiembre	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs	2 de noviembre	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs	El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre (19 de noviembre)	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs	1º de diciembre por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs	25 de diciembre	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs
Día inhábil	Sala del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, Puc.	Sala del Aeropuerto Internacional Graf. Mariano Matamoros, Cuernavaca, Morelos.	Sección Aduanera de carga																																
1º de mayo	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
5 de mayo	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
16 de septiembre	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
2 de noviembre	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre (19 de noviembre)	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
1º de diciembre por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
25 de diciembre	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs																																
39	ADUANA DE VERACRUZ	Cerrado	Comunicado 003/2018 25 de enero de 2018 Aduana Veracruz																																

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><th>Mes</th><th>Día</th><th>Horario</th></tr><tr><td>Enero</td><td>Lunes 01</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>Lunes 05</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td></td><td>Lunes 19</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td rowspan="3">Marzo</td><td>Jueves 29</td><td>7 a 14 hrs.</td></tr><tr><td>Viernes 30</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>Martes 01</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td rowspan="2">Mayo</td><td>Sábado 05</td><td>7 a 14 hrs.</td></tr><tr><td>Viernes 02</td><td>7 a 14 hrs.</td></tr><tr><td rowspan="2">Noviembre</td><td>Lunes 19</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>Lunes 24</td><td>7 a 14 hrs.</td></tr><tr><td rowspan="3">Diciembre</td><td>Martes 25</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>Lunes 31</td><td>7 a 14 hrs.</td></tr><tr><td>Enero 2019</td><td>Martes 01</td><td>Cerrado</td></tr></table>	Mes	Día	Horario	Enero	Lunes 01	Cerrado	Febrero	Lunes 05	Inhábil		Lunes 19	Inhábil	Marzo	Jueves 29	7 a 14 hrs.	Viernes 30	Inhábil	Martes 01	Inhábil	Mayo	Sábado 05	7 a 14 hrs.	Viernes 02	7 a 14 hrs.	Noviembre	Lunes 19	Inhábil	Lunes 24	7 a 14 hrs.	Diciembre	Martes 25	Cerrado	Lunes 31	7 a 14 hrs.	Enero 2019	Martes 01	Cerrado
Mes	Día	Horario																																						
Enero	Lunes 01	Cerrado																																						
Febrero	Lunes 05	Inhábil																																						
	Lunes 19	Inhábil																																						
Marzo	Jueves 29	7 a 14 hrs.																																						
	Viernes 30	Inhábil																																						
	Martes 01	Inhábil																																						
Mayo	Sábado 05	7 a 14 hrs.																																						
	Viernes 02	7 a 14 hrs.																																						
Noviembre	Lunes 19	Inhábil																																						
	Lunes 24	7 a 14 hrs.																																						
Diciembre	Martes 25	Cerrado																																						
	Lunes 31	7 a 14 hrs.																																						
	Enero 2019	Martes 01	Cerrado																																					
40	ADUANA DE CANCÚN	Pendiente de información.																																						
41	ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	Día inhábil	Oficio 800-15-00-00-00-2018-000140 29 de enero de 2018 Lic. Brenda Torres Castillo																																					

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

		De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, así como calendario oficial del SAT, por este medio se dan a conocer lo días inhábiles en los que esta Aduana suspenderá labores: <table><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día inhábil</th></tr><tr><td>5 de febrero</td><td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td><td>Lunes 5 de febrero</td></tr><tr><td>21 de marzo</td><td>Natalicio de Benito Juárez</td><td>Lunes 19 de marzo</td></tr><tr><td></td><td>Jueves Santo</td><td>29 de marzo</td></tr><tr><td></td><td>Viernes Santo</td><td>30 de marzo</td></tr><tr><td>1 de mayo</td><td>Día del Trabajo</td><td>Martes 1 de mayo</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Día de la Batalla de Puebla</td><td>Sábado 5 de mayo</td></tr><tr><td>16 de septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>Domingo 16 de septiembre</td></tr><tr><td>2 de noviembre</td><td>Día de Muertos</td><td>Viernes 2 de noviembre</td></tr><tr><td>20 de noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>Lunes 19 de noviembre</td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Martes 25 de diciembre</td></tr></table> En caso de requerir la prestación de servicio extraordinario, éste deberá solicitarse en los plazos que establece el Manual de Operación Aduanera vigente, en relación con la Regla 2.1.1 General de Comercio Exterior para 2017; he de agradecerles se sirvan adoptar las medidas necesarias para programar con oportunidad sus operaciones de comercio exterior, evitando contratiempos en perjuicio de sus clientes.	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo		Jueves Santo	29 de marzo		Viernes Santo	30 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre	2 de noviembre	Día de Muertos	Viernes 2 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día inhábil																																	
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero																																	
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo																																	
	Jueves Santo	29 de marzo																																	
	Viernes Santo	30 de marzo																																	
1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo																																	
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo																																	
16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre																																	
2 de noviembre	Día de Muertos	Viernes 2 de noviembre																																	
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre																																	
25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre																																	
42	ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	Oficio 800-20-00-00-00-2017-00706 21 de diciembre de 2017 Lic. Luis Enrique Hernández Pérez																																	

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			Miscelánea Fiscal para 2017 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2017; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, se hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2018, en los cuales <u>permanecerán cerradas</u> las instalaciones de la Aduana de Cd. Hidalgo, la Sección Aduanera de Talismán, la Sección Aduanera de Puerto Chiapas y Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc, siendo los siguientes días: • 01 de enero de 2018. • 05 de febrero de 2018. • 19 de marzo de 2018. • 26, 29 y 30 de marzo de 2018. • 01 y 05 de mayo de 2018. • 16 de septiembre de 2018. • 02 de noviembre de 2018. • 19 de noviembre de 2018. • 25 de diciembre de 2018. Cabe mencionar que atendiendo sus necesidades operativas y las solicitudes de servicio extraordinario que se presenten con anticipación ante esta Aduana, se definirá el horario de atención que se brindará en los días antes mencionados.
43	ADUANA DE PROGRESO	Servicio extraordinario	Oficio 800-57-00-00-00-2017-6640 20 de diciembre de 2017 Lic. José Rodolfo Sixto Tapia

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><td>Sábado 05 de Mayo</td><td>Importación</td><td rowspan="10">Cerrado Solo Servicios Extraordinarios</td><td>Importación</td><td rowspan="10">Cerrado Solo Servicios Extraordinarios</td><td rowspan="10">Cerrado</td></tr><tr><td></td><td>Exportación</td><td>Exportación</td></tr><tr><td>Viernes 02 de Noviembre</td><td>Importación</td><td>Importación</td></tr><tr><td></td><td>Exportación</td><td>Exportación</td></tr><tr><td>Lunes 19 de Noviembre</td><td>Importación</td><td>Importación</td></tr><tr><td></td><td>Exportación</td><td>Exportación</td></tr><tr><td>Sábado 01 de Diciembre</td><td>Importación</td><td>Importación</td></tr><tr><td></td><td>Exportación</td><td>Exportación</td></tr><tr><td>Martes 25 de Diciembre</td><td>Importación</td><td>Importación</td></tr><tr><td></td><td>Exportación</td><td>Exportación</td></tr></table>	Sábado 05 de Mayo	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Cerrado		Exportación	Exportación	Viernes 02 de Noviembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	Lunes 19 de Noviembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	Sábado 01 de Diciembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	Martes 25 de Diciembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación
Sábado 05 de Mayo	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Cerrado																															
	Exportación		Exportación																																	
Viernes 02 de Noviembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
Lunes 19 de Noviembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
Sábado 01 de Diciembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
Martes 25 de Diciembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
			*Aduana, Sección aduanera y Buzón de trámites.																																	
44	ADUANA DE SUBTENIENTE LÓPEZ	Pendiente de información.																																		
45	ADUANA DE SALINA CRUZ	Pendiente de información.																																		
46	ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Servicio extraordinario	Oficio 800-25-00-00-00-2017-43328 22 de diciembre de 2017 Lic. Dina Alicia Madrid Rosas																																	

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094

CIR_GJN_IMH_094 18

			<table><tr><td>24 de diciembre de 2018.</td><td rowspan="3">Los días 24 y 31 de diciembre de 2018: * Se autorizarán operaciones únicamente con servicios extraordinarios en un horario de 00:00 a 14:00 hrs. El 25 de diciembre de 2018: * sin servicio.</td><td rowspan="3">Las operaciones se reanudarán el día 26 de diciembre de 2018 en el horario hábil de la Aduana del AICM.</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2018.</td></tr><tr><td>31 de diciembre de 2018.</td></tr></table> Cabe hacer mención que únicamente serán autorizadas las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías que se encuentren debidamente justificadas y de conformidad con los oficios 800-36-00-02-00-2014-35426 y 800-36-00-02-01-2015-1431 del 21 de noviembre de 2014 y 12 de enero de 2017 respectivamente.	24 de diciembre de 2018.	Los días 24 y 31 de diciembre de 2018: * Se autorizarán operaciones únicamente con servicios extraordinarios en un horario de 00:00 a 14:00 hrs. El 25 de diciembre de 2018: * sin servicio.	Las operaciones se reanudarán el día 26 de diciembre de 2018 en el horario hábil de la Aduana del AICM.	25 de diciembre de 2018.	31 de diciembre de 2018.																					
24 de diciembre de 2018.	Los días 24 y 31 de diciembre de 2018: * Se autorizarán operaciones únicamente con servicios extraordinarios en un horario de 00:00 a 14:00 hrs. El 25 de diciembre de 2018: * sin servicio.	Las operaciones se reanudarán el día 26 de diciembre de 2018 en el horario hábil de la Aduana del AICM.																											
25 de diciembre de 2018.																													
31 de diciembre de 2018.																													
47	ADUANA DE MÉXICO	Día inhábil	Oficio 800-26-00-00-00-2018-0621 26 de enero de 2018 Lic. Eva María Viridiana Soria Amador <table><tr><th colspan="2">Días Inhábiles</th></tr><tr><th>Día</th><th>Conmemoración</th></tr><tr><td>Sábados y Domingos</td><td>Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación</td></tr><tr><td>Lunes, 05 de Febrero de 2018</td><td>En conmemoración del 05 de febrero.</td></tr><tr><td>Lunes, 19 de Marzo de 2018</td><td>En conmemoración del 21 de marzo.</td></tr><tr><td>Lunes, 26 de Marzo de 2018</td><td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td></tr><tr><td>Jueves, 29 de Marzo de 2018</td><td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td></tr><tr><td>Viernes, 30 de Marzo de 2018</td><td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td></tr><tr><td>Martes, 01 de Mayo de 2018</td><td>En conmemoración del 01 de mayo.</td></tr><tr><td>Viernes, 02 de Noviembre de 2018</td><td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td></tr><tr><td>Lunes 19 de Noviembre de 2018</td><td>En conmemoración del 20 de noviembre.</td></tr><tr><td>Martes 25 de Diciembre de 2018</td><td>En conmemoración del 25 de diciembre.</td></tr><tr><td>Martes 01 de enero de 2019</td><td>En Conmemoración del 01 de enero.</td></tr></table>	Días Inhábiles		Día	Conmemoración	Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación	Lunes, 05 de Febrero de 2018	En conmemoración del 05 de febrero.	Lunes, 19 de Marzo de 2018	En conmemoración del 21 de marzo.	Lunes, 26 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Jueves, 29 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Viernes, 30 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Martes, 01 de Mayo de 2018	En conmemoración del 01 de mayo.	Viernes, 02 de Noviembre de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Lunes 19 de Noviembre de 2018	En conmemoración del 20 de noviembre.	Martes 25 de Diciembre de 2018	En conmemoración del 25 de diciembre.	Martes 01 de enero de 2019	En Conmemoración del 01 de enero.
Días Inhábiles																													
Día	Conmemoración																												
Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación																												
Lunes, 05 de Febrero de 2018	En conmemoración del 05 de febrero.																												
Lunes, 19 de Marzo de 2018	En conmemoración del 21 de marzo.																												
Lunes, 26 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																												
Jueves, 29 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																												
Viernes, 30 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																												
Martes, 01 de Mayo de 2018	En conmemoración del 01 de mayo.																												
Viernes, 02 de Noviembre de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																												
Lunes 19 de Noviembre de 2018	En conmemoración del 20 de noviembre.																												
Martes 25 de Diciembre de 2018	En conmemoración del 25 de diciembre.																												
Martes 01 de enero de 2019	En Conmemoración del 01 de enero.																												
48	ADUANA DE ALTAMIRA	Servicio extraordinario	Oficio 800-47-00-00-00-2018-08838 17 de diciembre de 2018 Lic. Ignacio Palmeros Morales																										

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 094 CIR_GJN_IMH_094 18

			De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se hace de su conocimiento que esta Administración suspenderá labores los días martes 25 de diciembre del presente año y martes 01 de enero de 2019. No omito manifestar que durante este periodo sólo se proporcionaran servicios extraordinarios para trámites de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: adualt.extraordinarios@sat.gob.mx, como se detalla: Horarios de Recepción: Lunes 24 y Lunes 31 de diciembre, hasta las 14:00 horas. En relación al horario de servicio establecido por SAGARPA-SENASICA, se hace de su conocimiento que dicha dependencia solo trabajará con guardias a fin de atender servicios de buques; por parte de PROFEPA dicha dependencia no prestará sus servicios.															
49	ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-48-00-00-00-2018-0852 23 de octubre de 2018 Lic. Iban de Jesús Carranza Espinoza <table><tr><th>Día Festivo</th><th>Módulo</th><th>Horario</th></tr><tr><td rowspan="3">Lunes 24 de diciembre</td><td>Importación</td><td rowspan="2">09:00-13:00</td></tr><tr><td>Exportación</td></tr><tr><td>Vacios</td><td>09:00-14:00</td></tr><tr><td rowspan="3">Lunes 31 de diciembre</td><td>Importación</td><td rowspan="2">09:00-13:00</td></tr><tr><td>Exportación</td></tr><tr><td>Vacios</td><td>09:00-14:00</td></tr></table>	Día Festivo	Módulo	Horario	Lunes 24 de diciembre	Importación	09:00-13:00	Exportación	Vacios	09:00-14:00	Lunes 31 de diciembre	Importación	09:00-13:00	Exportación	Vacios	09:00-14:00
Día Festivo	Módulo	Horario																
Lunes 24 de diciembre	Importación	09:00-13:00																
	Exportación																	
	Vacios	09:00-14:00																
Lunes 31 de diciembre	Importación	09:00-13:00																
	Exportación																	
	Vacios	09:00-14:00																